



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.  
José María Pino Suárez 460-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATI120618V12

**Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.**

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

**Año: XIII Número: 1 Artículo no.:52 Período: 1 de septiembre al 31 de diciembre del 2025**

**TÍTULO:** Evolución y retos de los microdestinos turísticos de playa en el Estado de Nayarit, México.

**AUTORES:**

1. Máster. Cristóbal Fernández Araujo.
2. Dra. Fernanda César Arnaiz.

**RESUMEN:** La presente investigación analiza el origen y las principales problemáticas de cuatro micro destinos turísticos de playa en el Pacífico Mexicano, localizados al norte del polo de desarrollo de Puerto Vallarta. Las localidades de Los Ayala, Chacala, Lo de Marcos y San Francisco han sido impactadas social y económicamente. Se advierte, además, una desproporcionalidad considerable entre la cantidad de habitantes y visitantes; situación que genera situaciones de invasión, gentrificación, deficiencia de los servicios públicos básicos, y en algunos casos, violencia simbólica. Se trata de una investigación cualitativa, basada en testimonios de habitantes de cada una de las comunidades, la observación de procesos de turistificación y la revisión académica e información oficial disponible de dichos destinos.

**PALABRAS CLAVES:** Nayarit, turismo, playa, comunidades turísticas.

**TITLE:** The evolution and challenges of beach microdestinations for tourism in the State of Nayarit, Mexico.

**AUTHORS:**

1. Master. Cristóbal Fernández Araujo.
2. PhD. Fernanda César Arnaiz.

**ABSTRACT:** This research analyzes the origin and main problems of four micro-beach tourist destinations on the Mexican Pacific, located north of the Puerto Vallarta development hub. The communities of Los Ayala, Chacala, Lo de Marcos, and San Francisco have been socially and economically impacted. A considerable disproportionate relationship between the number of residents and visitors is also noted, leading to invasion, gentrification, inadequate basic public services, and in some cases, symbolic violence. This qualitative research is based on testimonies from residents of each community, observation of touristification processes, and an academic review of available official information on these destinations.

**KEY WORDS:** Nayarit, tourism, beach, tourist communities.

## **INTRODUCCIÓN.**

El PIB turístico en México reportó en el año 2023 un monto de más de 2,500 millones de pesos, equivalente al 8.6% del PIB nacional (INEGI, 2024). Este dato es relevante, considerando que el porcentaje se ha mantenido constante desde el año 2008 con cifras superiores al 8%, excepto los años de pandemia del 2020 y 2021 que aportaron el 6.9 y 7.8% respectivamente, según la misma fuente. Debido a la trascendencia de estos números, el sector turístico genera una amplia curiosidad entre los distintos temas de investigación económica, política, social, y desde luego, académica.

En México, se ha preponderado el desarrollo de destinos turísticos de sol y playa desde las políticas públicas, siendo producto de inversión estatal a través de los Centros Integralmente Planeados (CIPs), los destinos de turismo masivo como Cancún, Puerto Escondido, los Cabos, Ixtapa-Zihuatanejo, y otro tipo de desarrollos en Nayarit como el fraccionamiento turístico náutico residencial de Nuevo Vallarta. Estos proyectos tienen en común su historia de surgimiento en la década de 1970 al concluir el desarrollo estabilizador, los años de crisis y la política de inversión gubernamental financiada con deuda pública (Gauna, 2011); desafortunadamente, estas estrategias carecen de una planeación y estudio a fondo respecto

a los aspectos territoriales y socioculturales que afectan los diferentes procesos en las comunidades originarias (Guevara et al, 2006).

El desarrollo y especulación de estos polos de desarrollo trajeron como consecuencia a un número considerable de microdestinos turísticos de sol y playa cercanos, con vocación turística *innata*. Estos modificaron sus actividades económicas originarias para incursionar en la actividad turística con poca o nula intervención gubernamental, pero que paralelamente, han aprovechado el apogeo turístico del país y la inercia de los enclaves cercanos. Este fenómeno ha sido estudiado por François Perroux con la teoría de los polos de desarrollo, donde se plantea que un centro generador como un enclave turístico, trae como consecuencia y de manera aparejada la transformación de la dinámica social, económica y cultural de las localidades en la periferia (Bustelo 1999, citado en Gauna 2012).

Ejemplos de esas comunidades limítrofes, que para efectos de este artículo le llamaremos *microdestinos*, merecen un análisis minucioso sobre sus inicios, evolución, situación actual, competencia, tendencias y retos. Cabe señalar, que algunos teóricos los conceptualizan como *microclústeres*, por lo que indistintamente se asumirá el mismo significado para clúster o destino. Los destinos son agrupaciones territoriales de instituciones y compañías interconectadas que cooperan y compiten entre sí en un sector en particular (Porter 1998, citado en Arnaiz & Virgen, 2011); así mismo, se le define al *microdestino* como una concentración geográfica de un pequeño número de empresas en un ambiente ya cohesionado a pequeña escala (Sáez, 2009).

Puntualizamos a los microdestinos turísticos como aquellos centros alternativos, localizados en la periferia de los enclaves o territorios tradicionales de turismo masivo, y conformado por pequeñas y medianas empresas (pymes), de las cuales una gran mayoría son de administración familiar y están fuera de una dinámica de negocios corporativa. Estas regiones tienen particularidades importantes que se pretenden analizar en esta disertación. Nacieron y se han desarrollado de modo independiente con población local o familias asentadas en busca de oportunidades de negocio y de empleo, bajo la inercia del apogeo y

especulación turística provocada por los enclaves o polos de desarrollo. Las pymes que operan en estos destinos también han evolucionado de manera paralela, a prueba y error, con una visión y misión empresarial difusa, adaptándose a las características, peculiaridades y avances propios del destino donde se localizan.

Este tipo de destinos, al haber sido excluidos de una planeación gubernamental y carecer de políticas públicas dirigidas específicamente a las características de su desarrollo turístico-económico, suelen navegar sin directrices y de manera descontrolada. Presentan problemáticas de infraestructura por falta de presupuesto y capacidad técnica en la administración pública local (municipal), pues ésta se ve rebasada por la alta demanda de población flotante, de la cual los registros estadísticos de visita son imprecisos o inexistentes. Los servicios básicos con más carencia suelen ser agua potable, drenaje y saneamiento, gestión de residuos sólidos, escasez de vivienda, entre otras problemáticas que se van robusteciendo con el paso del tiempo por falta de atención y seguimiento, según lo examinaremos más adelante.

El objetivo y eje central de esta investigación es analizar el nacimiento, evolución, características, impactos y retos de cuatro microdestinos turísticos localizados al norte de Puerto Vallarta, Jalisco. Estos fueron seleccionados a través de un muestreo por juicio (Altinay & Paraskevas, 2008). Se eligió a Puerto Vallarta por ser uno de los polos de desarrollo turístico de mayor antigüedad y relevancia para el país. Con base a ello, se adoptaron 4 localidades, dos en cada municipio al norte en el vecino Estado de Nayarit, siempre y cuando cumplieran con ciertas características que a continuación se mencionan: El primer filtro fue ser un destino de playa posicionado en diferentes medios de difusión, de manera que fuera un microdestino con relevancia para este estudio. Otro criterio importante fue considerar que sus actividades económicas originarias hayan sido distintas a la actividad turística, de manera que podamos estudiar su transición, y por último, que fueran las localidades turísticas con menor número de habitantes; así para profundizar en el tema y hacer un estudio comparativo, resultaron los destinos de Chalaca y los Ayala,

ambos en el municipio de Compostela, así como Lo de Marcos y San Francisco (conocido como San Pancho), del municipio de Bahía de Banderas.

Estas localidades tienen relevancia dentro del corredor de la Riviera Nayarit, el cual es un desarrollo turístico hegemónico del Gobierno Estatal que busca impulsar el desarrollo local (Espinoza et al, 2013), y que de alguna manera, crece paralelamente, y por consecuencia del desarrollo de Puerto Vallarta; así mismo, se caracterizan por tener una playa como su principal atractivo, cumplir con la definición teórica de microdestino por contar con oferta turística limitada y pequeñas empresas de comercio y servicios; por otra parte, a pesar de ser comunidades relativamente pequeñas, coexisten distintos grupos socioeconómicos susceptibles de análisis a través de las teorías de campo social y hábitos (Bourdieu & Wacquant, 2005; Manzo, 2010; Cerón, 2019) y las dinámicas simbólicamente violentas (Vargas, 2021), que se generan dentro del espacio en común.

La metodología de estudio implica la revisión bibliográfica que se ha publicado respecto a los destinos en mención; datos estadísticos particulares que se encuentren en diferentes fuentes, entrevistas específicas a personajes que han vivido una mayor parte de su vida en cada localidad, así como la observación histórica que se ha realizado a lo largo de los años.

En el proceso de disertación, haremos mención y compararemos ciertos elementos de cada uno de los microdestinos, con una perspectiva respecto a la teoría del desarrollo local. Evaluaremos el grado en el que estos elementos se manifiestan, así como la correlación que existe entre su historia, su población, los servicios ofertados, las problemáticas más comunes, y finalmente, concluiremos con las tendencias y retos a futuro.

## **DESARROLLO.**

Las localidades costeras en el Estado de Nayarit se caracterizan por tener disparidades regionales, económicas y turísticas entre sí, las cuales han sido víctimas de impactos socioambientales (Barrón et al,

2021). Para tener más clara la información antes de hablar de cada uno, presentamos mapas con su localización geográfica (Figura 1 y 2) e información estadística relevante (Tabla 1).

Figura 1. Región de estudio dentro de México.

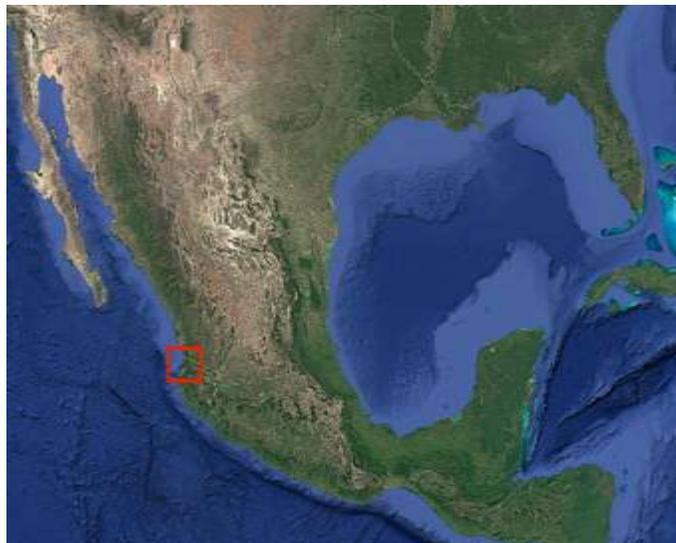


Figura 2 Localización de los microdestinos.

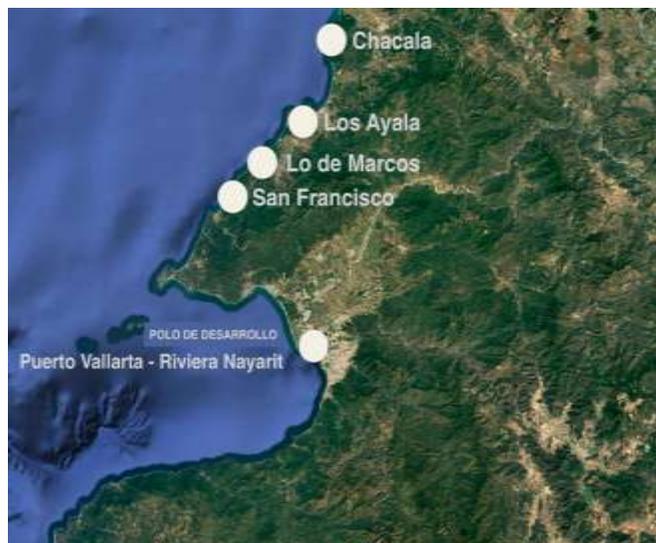


Tabla 1. Datos relevantes de los destinos a analizar.

	<b>CHACALA</b>	<b>LOS AYALA</b>	<b>LO DE MARCOS</b>	<b>SAN FRANCISCO</b>
<b>Municipio</b>	Compostela	Compostela	Bahía de Banderas	Bahía de Banderas
<b>Distancia al aeropuerto de Puerto Vallarta**</b>	90 km	62 km	52 km	41 km
<b>Registro de población más antiguo*</b>	88 personas (1970)	48 personas (1970)	449 personas (1960)	145 personas (1960)
<b>Registro de población más reciente (2020)*</b>	346 personas	618 personas	2,099 personas	1,431 personas
<b>Establecimientos de hospedaje contabilizados**</b>	50	110	56	100
<b>RV – Paradores de campamento contabilizados**</b>	-	-	8	-

<b>Establecimientos de A&amp;B contabilizados**</b>	20	30	53	85
<b>Visitantes en 2024***</b>	306,779	748,332	195,717	319,850
<b>Mancha urbana**</b>	50 ha	53 ha	104 ha	113 ha
<b>Litoral de playa**</b>	0.78 km	1.02 km	2.25 km	1.89 km

Fuente: Elaboración propia con datos de: \*INEGI (Censo de Población y Vivienda).

\*\*Google Inc. (Herramientas de medición en Google Earth Pro, Google Maps, Google Places).

\*\*\*Comunicación personal, Gerencia de Asociación de Hoteles del Municipio de Compostela AC, 30 de enero del 2025.

### **Descripción de los Microdestinos Turísticos en estudio.**

#### ***Chacala.***

Es sede de la Capitanía de Puerto “Clase C” de la Secretaría de Marina, que tiene su jurisdicción en la línea sur del municipio de Compostela desde Chacalilla hasta el límite con Bahía de Banderas (Acuerdo Secretarial 503, 2023). Según habitantes, Chacala fue el Puerto histórico de la Nueva Galicia en la época de La Colonia, dando servicio a la ciudad de Compostela, su primera capital.

La actividad originaria de la comunidad fue preponderantemente pesquera de esquema cooperativista (Espinoza et al, 2013), así como la agricultura en productos como plátano, chile, coco de aceite y coco de agua.

Chacala inició su evolución en los años 70, con la instalación de alrededor de 6 palapas con oferta gastronómica de pescados y mariscos, atendiendo principalmente visitantes de Las Varas y Compostela. Actualmente, se advierte que las actividades principales están relacionadas con la hospitalidad y el turismo. Se presume que los primeros hoteles se establecieron en el año 1984, cuando aún no había infraestructura eléctrica ni comunicación.

En el año 1995, se fundó la Asociación Civil “Techos de México”, quienes a través de organización comunitaria financiaban la construcción de casas para familias locales con la adición de uno o varios cuartos para renta turística. A principios del milenio se pavimentó el camino de ingreso al puerto junto

con la instalación de líneas telefónicas, iniciando en consecuencia, la especulación inmobiliaria (E. del Valle, comunicación personal, 21 de enero del 2025).

Tal evolución coincide con la teoría de desarrollo local de Madrugá y Fortaleza (2012), quienes justifican que los cambios en la actividad económica de un lugar obedecen a la riqueza disponible en cuanto a recursos y territorio con el objetivo de alcanzar el bienestar en un contexto de progreso de la localidad. En este sentido, se observa una evolución con la línea de sociedades en transición, de las actividades económicas primarias (pesca) a las terciarias (hospitalidad); no obstante, y coincidentemente con los destinos que se verán más adelante, la actividad turística ha sido implementada por factores y personas externas a través de un patrón de colonización e invasión del territorio, normalizado con la doctrina económica de propiedad privada. A pesar de que en el puerto aún predominan los negocios locales, la inversión foránea se ha establecido para el desarrollo de proyectos inmobiliarios, la mayoría irregulares. Quienes ya no son propietarios de la tierra, sí que hoy en día son prestadores de servicios turísticos como cuartos particulares en renta, comida de calle, servicios náuticos, entre otros.

El poblado carece de un sistema de drenaje y tratamiento de aguas residuales, situación percibida como la principal problemática de la localidad (Espinoza et al 2013). En la actualidad, la problemática sigue vigente. En el mejor, pero pocos de los casos, toda descarga residual va a fosas sépticas particulares con mantenimiento regular. En su mayoría, las descargas van directamente a los cuerpos de agua o calles que finalmente dan al mar. Hay que destacar, que las líneas de drenaje tradicional que operan por gravedad serían inviables, debido a las características topográficas de la localidad. En este contexto, la sociedad civil apuesta por la inversión de un sistema de drenaje y tratamiento de aguas alternativo y sustentable, caracterizado por contar con tubería cerrada, fuera de la fuente hidráulica, y reutilización del agua y bajos costos operativos (Canal Once, 2019).

Según los personajes entrevistados, la población flotante asciende a 1,650 personas por día en fines de semana y temporada vacacional. Si la tendencia de crecimiento inmobiliario y afluencia de visitantes

sigue al alta y el sistema de drenaje-saneamiento sin mejoras, es inminente una contingencia sanitaria por contaminación fecal.

El reto más importante implica “la asociación comunitaria para hacer frente a las problemáticas y trabajar con las autoridades en turno de los distintos niveles de gobierno” (E. del Valle, comunicación personal, 21 de enero 2025). Los temas prioritarios en los que se debe dar atención son el drenaje y saneamiento, recolección de basura y regulación inmobiliaria (K. Pelayo, comunicación personal, 21 de enero del 2025).

### ***Los Ayala.***

Para conocer información histórica de Los Ayala, nos dimos a la tarea de conversar con 2 personajes relevantes en la localidad. Entre ellas, una fue juez auxiliar, regidora en su demarcación y diputada local. La segunda persona fue juez auxiliar y líder de la cooperativa pesquera, con más de 45 años de residencia en dicha población.

Los Ayala era un territorio desconocido, sin un camino, donde en la década de los 60 vivía la familia de Jesús Carranza y José Chávez Rodríguez, junto con la familia Quiñones, los Vázquez y los Ayala; esta última, una familia de forasteros, quienes escondían sus botines en esta zona y a quienes se les debe el nombre del pueblo. Los inicios de la actividad turística en esa década se manifestaban en la semana santa de cada año, cuando se recibía a turistas procedentes de la ciudad de Tepic, y en general, del Estado de Nayarit. La posesión de la propiedad frente a la playa la tenían las familias ya mencionadas, quienes rentaban espacios para acampar con letrinas. Aunque según lo que se escucha de gente mayor, muchos de los espacios no se pagaban pues se utilizaban terrenos abandonados y la playa misma (R. González, comunicación personal, 18 de enero del 2025).

Con la apertura del Rincón de Guayabitos, primer Centro Integralmente Planeado en la década de 1970, Los Ayala quedó como una localidad aislada, sin atención gubernamental, carente de calles, banquetas, alumbrado público, drenaje, ni comunicación tecnológica. Lo anterior, a pesar de que los planos oficiales del Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA) también contemplaban a Los Ayala como parte del

Fraccionamiento Sol Nuevo, donde se encuentra a Guayabitos (R. Mora, comunicación personal, 20 de enero del 2025). Con la regularización de la tenencia de la tierra, a pesar de no contar con servicios, en la década de los 90 inició la adquisición de propiedades por inversionistas nacionales, ajenos a la comunidad. Se construyen pequeños hoteles y negocios que aceleraron el crecimiento (R. González, comunicación personal, 18 de enero del 2025).

El aumento de la demanda y de la oferta turística va más allá de lo que la localidad puede soportar. Apenas en los últimos 20 años se han estado pavimentando las calles poco a poco con recursos procedentes de diferentes fuentes, no sólo gubernamentales, sino de asociaciones internacionales e iniciativa privada; por ejemplo, la plaza pública fue construida bajo el programa 3X1 para migrantes en el año 2010, donde la SEDESOL del Gobierno Federal, el Gobierno de Nayarit, el Gobierno de Compostela y el Club de Migrantes de Compostela con sede en el Estado de California EUA, aportaron en partes iguales sumando \$1.75 millones de pesos (Convenio de concertación, 2009). Los andadores de las ventanas al mar se han construido paulatinamente con fondo ZOFEMAT<sup>1</sup> en diferentes administraciones. El drenaje fue instalado aproximadamente en el año 2000 con la contribución de los habitantes: dos mil pesos por terreno (R. Mora, comunicación personal, 20 de enero del 2025).

Las problemáticas más importantes están asociadas a la ineficacia del drenaje, la generación y disposición final de basura, así como la infraestructura eléctrica. Respecto al drenaje, se constató en varias visitas con habitantes que los cárcamos se encuentran colapsados y no es posible bombear las aguas residuales cuesta arriba en la montaña para dirigirla posteriormente a la planta de tratamiento. Esto trae como consecuencia la descarga directa al mar. Se requiere una planta de tratamiento exclusiva para Los Ayala para evitar el rebombeo, el cual resultaría en optimización del traslado de agua negra y costos de operación menores. La recolección y disposición de basura es ineficaz debido a la falta de un programa integral de manejo en el municipio, el cual a la fecha, no cuenta con un relleno sanitario. Por último, la infraestructura eléctrica

---

<sup>1</sup> Fondo de Zona Federal Marítimo Terrestre, proveniente del pago anual de las concesiones de zona federal al Ayuntamiento y que se invierte en infraestructura y mantenimiento para playas.

está diseñada para casa-habitación, pues pocos son los establecimientos de hospedaje con contrato de media tensión ante la Comisión Federal de Electricidad, generando explosiones de transformadores y apagones constantes (R. González, comunicación personal, 18 de enero del 2025).

### ***Lo De Marcos.***

Las primeras actividades económicas antes del apogeo turístico están relacionadas con la pesca y agricultura, sobre todo el coco de aceite. Se estiman dos olas que reforzaron el turismo: 1) la especulación por el desarrollo turístico del Fideicomiso Bahía de Banderas en la década de 1970 con la apertura de la playa “Las Minitas”, y 2) la apertura del tianguis artesanal en el año 2014 que atrajo turismo extranjero y se dio a conocer la cultura, tradiciones, costumbres y atractivos de la localidad (Anónimo, comunicación personal, 23 de enero del 2025).

El 13 de diciembre de 1989 se creó el municipio de Bahía de Banderas (Decreto 7261, 1989), siendo la localidad de Lo de Marcos, la más lejana a la dinámica económica, turística y social del nuevo municipio. Lo anterior, junto con la privatización y eventual cierre de la playa “Las Minitas”, provocó el término de la primera ola, y que durante dos décadas, la localidad estuviera en una especie de *limbo*, con problemas de identidad y atención política, según lo expresan algunos habitantes.

Para la segunda ola, con la inercia de impacto gradual de Puerto Vallarta y la marca Riviera Nayarit, se apertura la playa “El Atracadero”, situación que nuevamente despegó y e hizo aparecer a Lo de Marcos en el radar turístico. En esta etapa, aumentó la población flotante, en su mayoría extranjeros. Estos duplican en temporada de invierno a la población local, lo cual trae la problemática más seria actualmente conocida: carencia de vivienda asequible. Este fenómeno migratorio trajo como consecuencia un aumento de los precios de renta, impagables para las nuevas generaciones de familias locales por montos de hasta \$20 mil pesos mensuales (Anónimo, comunicación personal, 23 de enero del 2025).

Derivado de la segunda ola, que actualmente sigue vigente, una gran cantidad de descendientes de familias originarias, se han desplazado a otras comunidades como el Monteón o Úrsulo Galván, en el vecino

municipio de Compostela, donde sí es posible, de momento, pagar las rentas. Los habitantes siguen dedicando su tiempo y actividades a la pesca. La mayoría de los negocios aún son propiedad de las personas locales.

### ***San Francisco.***

Conocido popularmente como San Pancho, la actividad económica originaria que refieren habitantes de edad avanzada es la agricultura, especialmente la producción de coco de aceite. Su historia de impulso económico data de la década de 1970, con especial atención por parte de la Presidencia de la República, que apostó en esta localidad por un modelo de desarrollo “adecuado para el tercer mundo”. En su planificación, se invirtió en infraestructura moderna para esa época: hospital, centros comunitarios, iglesias, escuelas, drenaje y una planta de tratamiento.

Lo que fue una superestructura no ha sido reforzada ni mantenida como es debido en los últimos 50 años, por lo que actualmente es obsoleta; por ejemplo, en el caso de la planta de tratamiento, la mezcla de agua pluvial y la sobredemanda trae como resultado su colapso y eventual descarga de agua no tratada al mar (Canal Once, 2019); además, las vialidades actualmente no son aptas para el flujo de vehículos que se tiene por la carencia de superficies firmes; por otra parte, las fincas que se están construyendo tanto habitacionales como comerciales no contemplan en sus proyectos cajones de estacionamiento y proyectan una densidad mayor a lo que se consideraría como adecuado (A. Uribe, comunicación personal, 27 de enero del 2025).

Si bien el modelo propuesto por la presidencia en la década de los 70 para San Pancho coincide en fechas con la política de desarrollo turístico en diferentes regiones del país, el despegue económico de esta localidad resalta 20 años después en dos etapas distintas.

En el año 1994 inicia la política de promoción turística y difusión de las playas de Puerto Vallarta en Europa, promovida por el Gobierno de Jalisco, la cual favoreció el aumento de visitantes a San Pancho por ser una de las muchas comunidades de playa aledañas, a pesar de pertenecer a otra Entidad Federativa.

Una década después, con el surgimiento de la marca Riviera Nayarit en el año 2005, los pueblos más cercanos a Puerto Vallarta se ven fortalecidos en promoción como parte del corredor turístico, y desencadenan una segunda ola de crecimiento, inversión y especulación (A. Uribe, comunicación personal, 26 de enero del 2025).

Hoy en día, con la observación que se hace (S. Romo, comunicación personal, 15 de enero del 2025), se advierten en San Pancho cuatro grupos que coexisten en el territorio con dinámicas sociales, económicas y culturales muy distintas, y que de alguna manera, interactúan poco entre sí. Primeramente, nos referimos al grupo de familias originarias del pueblo. Secundamos por las familias mexicanas originarias de ciudades de Guadalajara y el Bajío (preponderantemente blancas), que se han establecido en el pueblo bajo la autodenominación de “locales”; del mismo modo, encontramos en un tercer grupo a familias extranjeras también autodenominadas “locales” pero con una cultura y tradiciones distintas. Por último, están los turistas nacionales y extranjeros de fin de semana o temporada.

Lo anterior explica el por qué San Pancho, a pesar de ser una comunidad relativamente pequeña, se descubren distintas alternativas de oferta gastronómica, cultural, educativa y de ocio, que lo hacen atractivo para todos, excepto el primer grupo, en comparación con otros microdestinos turísticos de la región; no obstante, no pasa desapercibido, que por tal dinámica, nos referimos a una comunidad violentada sistemática y simbólicamente a través de los grupos dominados y dominantes (Vargas, 2021). El primero es el grupo dominado (familias realmente originarias); los dominantes son el segundo y tercer grupo (mexicanos de otras ciudades y extranjeros, respectivamente); en tanto, el cuarto grupo interactúa de una forma pasiva durante sus pocos días de visita, contemplando tal dinámica de manera inconsciente, pero disfrutando de los privilegios que esta situación genera. Los últimos 3 grupos son responsables que el alquiler de vivienda sea excesivamente caro, lo que genera el desplazamiento de la población local del primer grupo a otros pueblos aledaños y la venta de terrenos ejidales en porciones parcelarias no regularizadas (A. Uribe, comunicación personal, 26 de enero del 2025).

### **Sociedades en Transición, Especulación del Territorio y Gentrificación.**

El turismo y gentrificación han fomentado las desigualdades sociales. Los grupos locales, quienes resisten a las imposiciones de un sistema capitalista legitimado, son desplazados por los grupos foráneos que cuentan con el poder adquisitivo para dominar el territorio (Soto de Anda, 2024). Los cuatro microdestinos turísticos abordados en este documento han sido impactados de la misma manera.

La inversión pública en infraestructura para el supuesto mejoramiento de localidades al norte de Puerto Vallarta, iniciada sistemáticamente desde la expropiación de tierras ejidales a favor del Gobierno Federal por una supuesta causa de utilidad pública (Decreto sin número, 1970), ha perturbado como ondas a cada una de estas comunidades a lo largo de las décadas. La afectación es evidente, siendo mayor y más acelerado en la población de San Francisco, la más cercana a Puerto Vallarta, y de manera gradual, al resto de poblaciones; no obstante, se advierten coincidencias entre la evolución, los retos y las problemáticas que probablemente se estarán reproduciendo en otros microdestinos turísticos de playa en el país.

La inversión que llega a los distintos destinos se justifica bajo la premisa de un desarrollo económico, predicado en las políticas públicas, seguido por la publicidad y la mercadotecnia para aumentar el número de visitantes. Gómez (2012) cuestiona tal premisa, concluyendo que esto trae como consecuencia la transformación del espacio y estilos de vida, migración y crecimiento de la población que encarece la vivienda, y el aumento de la demanda de suelo urbano e ineficiencia del suministro de servicios públicos. Esta situación se constata en las localidades estudiadas.

De ser comunidades de menos de 500 personas durante los inicios de la explotación turística en la región, hace casi 60 años, hoy son definidos como microdestinos turísticos de playa con gran relevancia mercadológica bajo la política pública de desarrollo turístico en la región. Análogamente, tales destinos cuentan con relativamente pocos habitantes, situación que pone en duda si el desarrollo turístico y su importancia fue en realidad para la población local, o bien, para instituciones y personas ajenas a las dinámicas sociales de la misma y que generan un proceso de invasión y colonización social (Iglesias,

2012). La expropiación, finalmente más allá de mejorar la calidad de vida de las poblaciones originarias, violentó tanto el territorio como la comunidad, forzándola a un cambio de dinámica con reglas del juego que favorecieron a personas externas (Benavides, 2021).

Para entender este fenómeno geográfico-económico de la gentrificación turística, conviene asociarlo con la economía de las desigualdades provocada por el capitalismo, donde en las economías periféricas como el caso de nuestro país, el turismo es la forma más sencilla de atraer capital y consumidores (Gauna & Vargas, 2018). En este sentido, la gentrificación en algunos centros de población en países latinoamericanos se debe más a la *turistificación* y a la gestión de políticas públicas urbanas que favorecen este fenómeno bajo la bandera del desarrollo (Hiernaux & González, 2014).

Según Cocola-Gant (2020), en ciudades lejos de economías avanzadas como la de los países de América Latina, este tipo de regiones periféricas a los polos de desarrollo son atractivas para los consumidores globales con alto poder adquisitivo, provocando una disparidad entre la capacidad económica de las familias locales y los turistas provenientes de dichas economías. En consecuencia, se genera un aumento sostenido de precios de los servicios y bienes de consumo, incluidos los inmobiliarios. En los microdestinos analizados, hemos confirmado, tanto en el marco teórico como en el campo, la escasez de vivienda asequible y un desplazamiento gradual de la población local. Esto se acentúa en mayor proporción en las localidades más cercanas a Puerto Vallarta.

### **Análisis Comparativo y Retos en común.**

#### ***Políticas Públicas de Mejoramiento de Infraestructura Turística.***

Los microdestinos turísticos de playa, estudiados en el presente documento, tienen un origen, evolución, problemáticas y retos similares; por un lado, los 4 tienen menos habitantes según cifras oficiales, que la población flotante promedio. Hay que matizar, que las políticas públicas de inversión en infraestructura hoy en día van etiquetadas según al número de beneficiarios con base en el padrón de INEGI, la cual se convierte en la única herramienta legal y política para la toma de decisiones. Conviene especificar, que en

México no existe una política pública sistemática de inversión en infraestructura para destinos turísticos existentes, máxime si se trata de regiones periféricas a los polos de desarrollo. Esta es la razón principal por lo que la inversión de infraestructura en los microdestinos turísticos de nuestro país, y particularmente del Estado de Nayarit, es inexistente.

Las pocas inversiones que se han llevado a cabo se han debido a presiones de grupos de interés, generalmente con cierto grado de capital simbólico; por ejemplo, de acuerdo con una solicitud de información pública vía Plataforma Nacional de Transparencia; en el año 2023, el Gobierno del Estado de Nayarit invirtió \$37.45 millones de pesos en la Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales (1era etapa) en la localidad de La Peñita, municipio de Compostela. En la publicidad y etiquetado, el Gobierno de Nayarit publicó que la obra favorecería sólo a 14,438 personas. En estos números no fue considerada la población flotante que llega a las playas de La Peñita, Rincón de Guayabitos y Los Ayala, quienes al igual que los habitantes locales, consumen agua potable y generan aguas residuales. La presión para ejecutar esta obra se dio por cámaras empresariales.

### ***El Programa de Pueblos Mágicos como una Expectativa de Inversión.***

Durante el sexenio presidencial del año 2012 al 2018, se implementó por parte de la Secretaría de Turismo Federal el subsidio para *pueblos mágicos*. Esto se concibió como una alternativa para procurar fondos que bajo el esquema de etiquetado tradicional eran inexistentes por las razones expuestas en el capítulo anterior. En consecuencia, algunos microdestinos turísticos en el país, a través de sus gobiernos locales, enfocaron esfuerzos para obtener la declaratoria y buscar recursos federales para mejorar la infraestructura; por ejemplo, en el municipio de Compostela, se logró el nombramiento de *Pueblo Mágico* a su cabecera en octubre del año 2018 (SECTUR, 2019). Este esfuerzo de las autoridades locales y asociaciones gremiales buscaba, a través de ese subsidio, mejorar infraestructura turística no sólo en la cabecera municipal, sino en sus destinos de playa. Al año siguiente, se eliminó la subvención en el

presupuesto de egresos de la federación, y desde entonces, no ha sido retomada ni se ha tenido acceso a los fondos.

Por lo que se refiere al municipio de Bahía de Banderas, éste logró el nombramiento de Sayulita como Pueblo Mágico en el año 2015 (SECTUR, 2019); no obstante, la inversión fue exclusivamente para esta localidad. En el Convenio de Coordinación (2016), se presupuestó el mejoramiento y equipamiento de imagen urbana para el boulevard de ingreso en Sayulita por un monto de \$24 MDP. En el Convenio Modificadorio (2017), se subsidió la transferencia de tecnologías, señalética turística y el mejoramiento de movilidad turística por un monto de alrededor de \$6.5 MDP. Estas obras trajeron como consecuencia un aumento en la mancha urbana de la localidad, deforestación, aumento de visitantes y reforzaron la gentrificación. No se atendieron las problemáticas de fondo, y mucho menos se enfocaron en Lo de Marcos, San Pancho o algún otro microdestino del municipio.

### ***El Impuesto Turístico.***

En México existe el Impuesto sobre Hospedaje, mismo que se traslada con base en las tarifas de hoteles que correspondan a conceptos por alojamiento. La tasa varía dependiendo del Estado y el año. Para Nayarit es del 5% en el año 2025 (Ley de Ingresos, 2024). Los recursos obtenidos de esta contribución sirven para impulsar el desarrollo turístico (Villaverde, 2024); sin embargo, según Domínguez et al (2018), en la mayoría de los casos, se utiliza a través de Fideicomisos de Promoción Turística y la ley impide etiquetarlo para servicios públicos e infraestructura; adicionalmente, el manejo de éste suele ser irregular según el contexto y transparencia de cada Entidad Federativa.

En el municipio de Compostela, se advirtió una iniciativa en el Congreso de Nayarit (2024), sobre la creación de un impuesto al turista que cargarían los hoteles a sus huéspedes, llamado “saneamiento ambiental”. Éste sería utilizado para operar un relleno sanitario; no obstante, tal iniciativa no prosperó en el Poder Legislativo, ni siquiera fue debatida. Este tipo de impuesto ya existe en otros Estados como Baja California, Colima y Quintana Roo. En la comunidad autónoma de Cataluña (España) también existe bajo

el nombre de “tasa turística”, el cual aplica en toda su jurisdicción una cuota fija por noche, por persona hospedada y de monto progresivo en función a la categoría del hotel.

### ***Escasez de Vivienda.***

La especulación inmobiliaria y escasez de vivienda se advierte en los destinos analizados. Mientras más cerca esté el microdestino al polo de desarrollo (Puerto Vallarta), la problemática es más compleja. El bajo número de habitantes registrados podría dar indicios que la población local es desplazada a comunidades alrededor de cada destino, lo cual conlleva otros inconvenientes relacionados a la falta de un transporte colectivo accesible, o la necesidad de adquirir vehículos particulares (A. Uribe, comunicación personal, 27 de enero del 2025). Lo anterior coincide con el modelo urbano donde predomina la creación de fraccionamientos habitacionales periféricos, a pesar de haber tanto espacio en los lugares ya consolidados (Mohd, 2018).

### ***Estadísticas Imprecisas.***

Es imposible analizar y mejorar lo que no se mide. Sólo en los enclaves turísticos a gran escala obran registros oficiales de la población flotante y su derrama económica. Algunos de ellos son a través de métodos de estimaciones estadísticas con base a los informes de los aeropuertos, las aerolíneas y los mismos establecimientos de hospedaje. Dichos datos se publican en diversas fuentes oficiales como DataTur y los Censos Económicos del INEGI; sin embargo, en los microdestinos donde predominan las pymes no se genera tal información, o bien los datos son imprecisos debido a las diferencias en las distintas metodologías de cálculo.

La evasión fiscal y falta de cultura tributaria es común en las pequeñas empresas (Patricio et al, 2023); en consecuencia, más allá del crédito fiscal que no se liquida al Estado, tal evasiva implica desconocimiento de los volúmenes reales de transacción, derrama económica y afluencia de visitantes.

## **Relación de estos Microdestinos con Puerto Vallarta como Polo de Desarrollo.**

A través del tiempo y la evolución de Puerto Vallarta, las comunidades periféricas han sido impactadas en diferentes aspectos positivos y negativos. Gauna & Vargas (2018) señalan, que un aspecto positivo es el crecimiento económico y la apertura a mercados turísticos en Puerto Vallarta; no obstante, también indican que negativamente se genera subordinación sistemática en los grupos más vulnerados y deterioro ambiental, a través del acaparamiento del territorio como clave en el proceso productivo turístico y el modelo capitalista. Las cuatro localidades estudiadas no son la excepción, pues han modificado su dinámica socioeconómica al servicio del turismo, encuadrando con tal teoría.

Como se enfatizó en el capítulo de San Francisco, respecto a la teoría de la violencia simbólica desarrollada por Vargas (2021), también se advierten ligeramente dinámicas similares en el resto de las localidades estudiadas. Si bien el poder del capital económico suele ser el factor más importante para la transición de una comunidad, también es cierto que a menor distancia de Puerto Vallarta, mayor y más apresurada será su transición comunitaria. Lo anterior es más evidente en San Francisco, seguido de Lo de Marcos, posteriormente en Los Ayala, y finalmente, en Chacala, donde hay menor heterogeneidad social.

Se estima, que en los próximos años o décadas, las localidades irán evolucionando, siguiendo el mismo patrón, hasta convertirse todas en un área metropolitana que probablemente no distinga a los microdestinos turísticos de la propia ciudad portuaria.

## **CONCLUSIONES.**

Las pequeñas y medianas empresas en México generan aproximadamente el 72% del empleo y el 52% del PIB nacional (Molina, 2023). Los microdestinos turísticos de playa en las periferias de los polos de desarrollo están conformados mayormente por pequeñas y medianas empresas que se dedican a la hospitalidad y otros servicios asociados a la actividad turística. Los casos estudiados son una muestra específica de la realidad general en diferentes regiones, por lo que se infiere la relevancia económica que

los microdestinos turísticos de playa poseen para el desarrollo del país; no obstante, también de manera generalizada tienen las mismas problemáticas sociales y ambientales que deben abordarse desde diferentes facetas. Como lo comentó Figueroa (2020), el incremento del turismo no resuelve por sí solo las problemáticas sociales de las comunidades receptoras.

Conviene enfatizar, que si bien es cierto que el modelo de desarrollo propuesto en las últimas décadas basado en la actividad turística ha contribuido al empleo y crecimiento económico, también es verdad que ha impuesto ciertos cambios y perjuicios en las comunidades locales. Lo dicho, anteriormente, explicaría por qué dentro de su éxito turístico medido por la afluencia y crecimiento que cada uno de estos microdestinos turísticos de playa ha tenido; se identifican deficiencias, algunas graves que requieren atención urgente. Ejemplos de estas fallas estructurales son la falta del derecho humano a un medio ambiente sano, agua limpia, saneamiento, deficiente manejo de residuos sólidos, vivienda inasequible, gentrificación, segregación, exclusión y violencia simbólica.

La medición y generación de estadísticas por localidad es imprescindible para la toma de decisiones, pues con base a ello se pueden establecer políticas de gestión. Ningún microdestino estudiado tiene datos oficiales más allá de las estimaciones encontradas. No sólo nos referimos a datos relacionados con la actividad turística. Las cifras en la generación de residuos sólidos en todas las comunidades estudiadas son inexistentes; por lo tanto, difícilmente se podría proponer un proyecto viable y adecuado para las distintas regiones. Los volúmenes de agua que se consumen y se trata, también son imprecisos en algunas localidades estudiadas, lo que impediría elaborar un proyecto de ingeniería hidráulica adecuado.

En materia tributaria, los impuestos al turismo se advierten como una opción eficaz y progresiva para obtener recursos que se inviertan en mejorar los servicios e infraestructura pública, y sobre todo, que la prioridad de inversión se enfoque en los microdestinos y comunidades periféricas que menos servicios públicos tienen, como una manera de compensar y mitigar el impacto negativo que los turistas generan por su visita.

La participación social y defensa del territorio podrían ser algunos mecanismos para el control y aprovechamiento comunitario de los modelos de desarrollo vigentes a través de un sistema de gobernanza y redes (Montoya & Rojas, 2016). Si bien es cierto, que aún las pequeñas y medianas empresas de los microdestinos turísticos estudiados aún son de familias originarias, también es verdad que se advierte un patrón de invasión legitimada a través de la compra de sus propiedades por parte de entes externos. La permanencia de las empresas en potestad de familias locales pudiera aportar a la defensa del territorio con una mayor participación en la toma de decisiones. Desde modelos de políticas públicas y asociación comunitaria como la gobernanza, debe procurarse la reivindicación de las familias locales en la propiedad real del producto turístico ofertado.

### **Líneas de Investigación Futuras.**

Finalmente, se propone abordar, por un lado, el impacto y relevancia de las pymes de familias originarias en los microdestinos turísticos, como una forma de reivindicación del territorio, desarrollo endógeno y mitigación de los efectos adversos de la invasión de empresas externas. Este tipo de investigaciones cualitativas lograrían incidir en políticas públicas transversales, no sólo que fomenten el crecimiento económico, sino que consideren las necesidades históricas, actuales y reales de la población originaria. Esto será un factor para amortiguar los efectos negativos y la violencia sistemática que trae el desarrollo tradicional a estos microdestinos.

De manera cuantitativa, se plantearía un análisis de la capacidad de carga de los microdestinos turísticos en mención. Dichos cálculos podrían abordar de manera regional la crisis hídrica y su gestión, la deforestación, el manejo de residuos sólidos, y los posibles aumentos al costo de la vida en la región.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

1. Acuerdo Secretarial 503 del 2023 [Secretaría de Marina], por el cual se establece la jurisdicción territorial y marítima de las Capitanías de Puerto. Diario Oficial de la Federación, 14 diciembre 2023.  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5711422&fecha=14/12/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5711422&fecha=14/12/2023#gsc.tab=0)

2. Altinay, L., & Paraskevas, A. (2008). Planning research in hospitality & tourism. (pp. 89-106 Butterworth-Heinemann.
3. Arnaiz, E. & Virgen, C. (2011). La importancia de los clusters turísticos en la Región Norte del Estado de Nayarit Caso Comunidades Hermanas. En Sociedad, Naturaleza y Turismo. 273-295 Universidad de Guadalajara.
4. Barrón, K., Barrón, C. & Madera, J. (2021) Nayarit y su desarrollo turístico. En Gauna, C. & Osorio, M. El desarrollo turístico en México. (pp. 349-376) Universidad de Guadalajara
5. Benavides, M. (2021). Resiliencia de asociaciones civiles ante la urbanización de Bahía de Banderas, Nayarit. *Élisée - Revista de Geografía. UEG*, 10 (2), URL. <https://www.revista.ueg.br/index.php/elisee/article/view/11908>
6. Benavides, Mayela María (2015). Un enclave turístico y el costo social de su proceso de expansión territorial. *Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 5(2), 95-110
7. Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2005). Una invitación a la sociología reflexiva. Siglo XXI Editores.
8. Canal Once. (2019, agosto 14). Especiales del Once - Chacala, al rescate de un paraíso. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=N41dMmdrQ0w>
9. Cerón, A. (2019). Habitus, campo y capital. Lecciones teóricas y metodológicas de un sociólogo bearnés. *Cinta de moebio*, (66), 310-320. <https://dx.doi.org/10.4067/s0717-554x2019000300310>
10. Cocola-Gant, A (2020). Gentrificación turística. En Cañada, E., Murray, I. (ed). Turistificación global: perspectivas críticas en turismo. (pp. 291-308) Icaria
11. Congreso de Nayarit (2024). Iniciativa con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Compostela, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2025, 30 de noviembre del 2024. 7-10 <https://procesolegislativo.congresonayarit.gob.mx/archivos/iniciativas/XXXIV-35->
12. Convenio de Concertación del 2009 [SEDESOL], que celebran por una parte la Secretaría de Desarrollo Social, el Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, por otra parte el H. Ayuntamiento de

Compostela y la Organización de Migrantes; con el objeto de fortalecer la operación del programa 3X1 para migrantes del 2009. Periódico Oficial de Nayarit, 21 de octubre 2009.

[http://periodicooficial.nayarit.gob.mx:8080/periodico/resources/archivos/C%20211009%20\(04\).pdf](http://periodicooficial.nayarit.gob.mx:8080/periodico/resources/archivos/C%20211009%20(04).pdf)

13. Convenio de Coordinación del 2017 [SECTUR] para el otorgamiento de un subsidio que, en el marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Nayarit del 2017. Diario Oficial de la Federación, 22 de mayo del 2017.  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5483719&fecha=22/05/2017#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5483719&fecha=22/05/2017#gsc.tab=0)
14. Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación del 2016 [SECTUR], que para el otorgamiento de un subsidio en materia de fortalecimiento de la oferta turística en el marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Nayarit del 2016. Diario Oficial de la Federación, 28 de junio del 2016.  
[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5442682&fecha=28/06/2016#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5442682&fecha=28/06/2016#gsc.tab=0)
15. Datatur (2024). Compendio estadístico de turismo en México 2023. Secretaría de Turismo.  
<https://datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Inicio.aspx>
16. Decreto sin número de 1970 [Secretaría del Patrimonio Nacional], por el que se declara de utilidad pública el desarrollo habitacional y turístico en los terrenos que circundan la Bahía de Banderas, ubicados en las costas de los Estados de Nayarit y Jalisco y el mejoramiento de varios centros de población, para lo cual se expropian a favor del Gobierno Federal, varias superficies ejidales del Municipios de Compostela, Nay. y Puerto Vallarta Jalisco. Diario Oficial de la Federación, 18 de noviembre de 1970.
17. Decreto 7261 de 1989 [Gobierno de Nayarit], por el que se crea un nuevo municipio en la zona sur del territorio del actual Compostela, que se denominará Bahía de Banderas, quedando integrado en la base de la organización política y administrativa del municipio libre en el Estado de Nayarit de 1989. Periódico Oficial de Nayarit, No. 48. 13 de diciembre de 1989

<https://transparencia.bahiadebanderas.gob.mx/transparencia20172021/I/DecretoQueCreaElMunicipioDeBahiaDeBanderas.pdf>

18. Domínguez, E., Olivares, H. & Moreno, R. (2018). La importancia de la transparencia en el Impuesto sobre Hospedaje. Horizontes de la Contaduría en Ciencias Sociales. 5 (9). 165-174  
<https://www.uv.mx/iic/files/2018/12/Num09-Art15-154.pdf>
19. Espinoza, R., Chávez, R. & Andrade, E.. (2013, diciembre). Percepción del desarrollo turístico y la calidad de vida. Caso "Chacala" en la Riviera Nayarit. Revista de Investigación en Turismo y Desarrollo Local, 6(15), 1-20
20. Figueroa, J. (2020). Turismo y la lucha contra la pobreza en el Perú. Análisis de dos casos regionales. Dimensiones Turísticas. 4 (6). 39-62. <https://doi.org/10.47557/SCUO1957>
21. FONATUR (2006). Planeación de centros turísticos, la experiencia y práctica. Fondo Nacional del fomento al Turismo.
22. Gauna, C. (2012) El Proceso de desarrollo local y turismo. En Arnaiz, S. & Scartascini, G. Desarrollo local y turismo. (pp. 85-103) Universidad de Guadalajara
23. Gauna, C. (2011). Participación Social en los Procesos de Desarrollo Local. (pp. 17-37) Universidad de Guadalajara
24. Gauna, C. & Vargas, R. (2018). La ampliación de las desigualdades en un destino turístico como un efecto de la crisis global. Revista Española de Desarrollo y Cooperación, 42, 107-118.  
<https://revistas.ucm.es/index.php/REDC/article/view/85918>
25. Gómez, A. (2012) Turismo, urbanización y estilos de vida en el municipio de Bahía de Banderas. En Arnaiz, S. & Scartascini, G. En Desarrollo local y turismo. Pp. 197-211. Universidad de Guadalajara
26. Google Inc (2025). GoogleEarth Pro. Versión 7.3.6.9796 (64-bit). [Software para Mac]
27. Google Inc (2025). GoogleMaps [Versión web]. <https://www.google.com/maps/>

28. Guevara, R.; Molina, S., & Tresserras, J. (2006). Hacia un estado de la cuestión en la investigación turística. *Estudios multidisciplinares de turismo*. 1, 17-68
29. Hiernaux, D., & González, C. (2014). Turismo y gentrificación: pistas teóricas sobre una articulación. *Revista de geografía Norte Grande*, (58), Pp. 55-70. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022014000200004>
30. Iglesias, E. (2012). De la colonización de la sociedad civil a las tensiones entre partidos en el gobierno y movimientos sociales. *Lua Nova: Revista de Cultura e Política*, 113-137. <https://doi.org/10.1590/S0102-64452012000300006>
31. INEGI. (2024). Cuenta satélite de turismo en México (CSTM) 2023. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/CSTM/CSTM2023.pdf>
32. INEGI (1963). VIII Censo general de población para el Estado de Nayarit – 1960. Pp. 9-11. <https://www.inegi.org.mx/app/archivohistorico/ficha.html?doc=4387>
33. INEGI (1970). IX Censo General de Población 28 de enero de 1970. Localidades por entidad federativa y municipio con algunas características de su población y vivienda. Volumen II. Hidalgo a Oaxaca 552-556. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1290/702825413514/702825413514\\_1.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1290/702825413514/702825413514_1.pdf)
34. INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Editorial INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
35. Ley de Ingresos (2024), para el Estado Libre y Soberano de Nayarit para el ejercicio fiscal 2025. 23 de diciembre del 2024. Periódico Oficial de Nayarit. p. 9. [https://periodicooficial.nayarit.gob.mx/descargar\\_pdf.php?archivo=LI%2020231224%20\(02\)%20Estado.pdf](https://periodicooficial.nayarit.gob.mx/descargar_pdf.php?archivo=LI%2020231224%20(02)%20Estado.pdf)

36. Madruga, A., & Forteza, S. (2012). Sistema productivo turístico y desarrollo local. TURyDES , Vol. 5 (12). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9006791.pdf>
37. Manzo, E. (2010). Las teorías sociológicas de Pierre Bourdieu y Norbert Elias: los conceptos de campo social y habitus. Estudios Sociológicos, 28(83), 383–409. <http://www.jstor.org/stable/20749176>
38. Mohd, M. (2018). Vivienda y ODS en México. ONU Hábitat. <https://onu-habitat.org/libros/Vivienda-y-ODS-en-Mexico-ONUHABITAT.pdf>
39. Molina, J. (2023, junio 27). Día de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas ¿Cuál es la importancia de celebrarlas?. El Economista <https://www.economista.com.mx/el-empresario/Dia-de-las-Micro-Pequeñas-y-Medianas-Empresas-Cual-es-la-importancia-de-celebrarlas-20230626-0125.html>
40. Montoya, E. & Rojas, R. (2016). Elementos sobre la gobernanza y la gobernanza ambiental. Gestión y Ambiente 19(2), 302-317 <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/64547/58768-341491-2-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
41. Patricio, S., Velasco, M., Sánchez, M. & Begazo, L. (2023). Cultura tributaria y evasión fiscal en micro y pequeñas empresas comerciales. Revista Venezolana de Gerencia. 28(9) (2023): 518-530.
42. Sáez, A. (2009). Los micro-clusters turísticos: ¿una herramienta para el desarrollo turístico en zonas rurales deprimidas?. Semestre Económico, 12(24), 57-68. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-63462009000200004&lng=en&tlng=es.](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-63462009000200004&lng=en&tlng=es)
43. Secretaría de Turismo- SECTUR. (2019). Sayulita, Nayarit. Blog. <https://www.gob.mx/sectur/es/articulos/sayulita-nayarit>
44. Secretaría de Turismo- SECTUR (2019). Villa de Santiago de Galicia de Compostela de Indias, Nayarit. Blog. <https://www.gob.mx/sectur/articulos/villa-de-santiago-de-galicia-de-compostela-de-indias->

